

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° I.A.I. 05/2011, correspondiente a la Auditoría Especial al Proceso de Contratación y Ejecución del Proyecto “Construcción del Sistema de Riego San Jorge” de las gestiones 2008 y 2009 de la Ex Prefectura del Departamento de Chuquisaca, realizada en cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Gestión 2011, y de las Instrucciones impartidas mediante Comunicación Interna DIR. AUD.INT.GOB.CH. CITE 030/2011 y DIR.AUD.INT.GOB.CH. CITE 042/2011 de fechas 06 de junio y 06 de septiembre de 2011 respectivamente.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, normas legales aplicables y obligaciones contractuales, e incluye:

- Determinar el cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 29190 de 11 de julio de 2007, de su Reglamento aprobado por Resolución Ministerial N° 397 de 27 de agosto de 2007, y lo establecido en el Contrato S.D.J. N° 257/08 de fecha 26 de diciembre de 2008.
- Determinar si el proceso de contratación y ejecución del proyecto “Construcción de Riego San Jorge” se encuentran debidamente sustentado, con evidencia competente, suficiente y pertinente.

El objeto está constituido por toda la información y documentación administrativa y contable que respalda el proceso de contratación y ejecución del Proyecto “Construcción Sistema de Riego San Jorge”, así como ser:

- Carpeta del proceso de Licitación.
- Documento Base de Contratación (DBC)
- Propuestas presentadas por los proponentes
- Comprobantes de contabilidad
- Informes de la fiscalización de la obra
- Informes de la Supervisión
- Libro de Órdenes
- Notas e informes cursadas y recibidas por la Dirección General de Riegos
- Resoluciones y otros informes emitidos por la MAE.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- Documentación Incompleta del Proceso de Contratación
- Inconsistencia del Contrato Suscrito en relación al Modelo de Contrato del DBC

- Minuta de Contrato de Obra No Protocolizada
- Vigencia de Garantías No cubre el Plazo del Contrato
- Incumplimiento de Plazos en la Información al SICOES
- Incumplimiento al Seguimiento de Contrato de Obra
- Pólizas de Garantía No Ejecutadas
- Designación de Funciones No Formalizadas

El presente informe se pondrá a conocimiento de la Secretaría Departamental Jurídica del Gobierno Autónomo de Chuquisaca, quienes en base a un análisis jurídico presentarán a esta Dirección la existencia o no de indicios de responsabilidad por la función pública.

Sucre, 31 de octubre de 2011